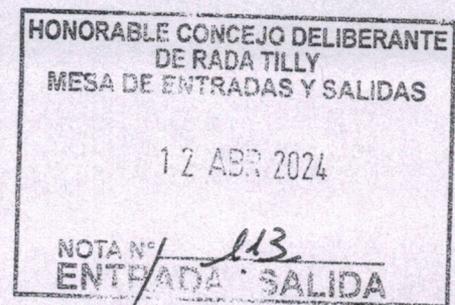
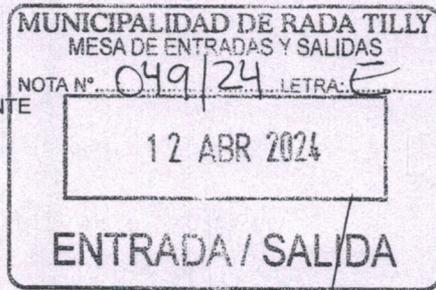




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 003/24
11 de Abril de 2024.-

DECLARACIÓN

VISTO:

La Nota N° 068/24 y;

CONSIDERANDO:

Que por nota ingresada el 7 de enero del 2024, referentes del Grupo de estudios mamíferos marinos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, solicitan la declaración de interés Municipal del proyecto "Ballena Sei".

Que el Grupo de Estudio de Mamíferos Marinos (GEMM), realiza distintas actividades de investigación relacionadas al tema desde el Área Natural Protegida Punta Marqués, zona central del Golfo San Jorge, desde el año 2019.

Que las investigaciones abordan temas del grupo de mamíferos marinos como: biología, ecología del comportamiento, estudios genéticos poblacionales, estimaciones de abundancia y dinámica poblacional, uso de hábitat de las especies, interacciones con actividades humanas, estudios sobre uso de hábitat, generación de propuestas para el manejo de áreas marinas protegidas.

Que resulta importante realizar la transferencia del conocimiento generado a los actores involucrados en los procesos de toma de decisiones respecto de conservación, áreas protegidas marinas, desarrollo de productos turísticos y actividades extractivas que se desarrollan en los sistemas costeros y oceánicos de la Patagonia.

Que en el año 2021, en el marco de estas actividades, crearon la "guía de identificación de Cetáceos del Golfo San Jorge", a fin de dar a conocer y registrar las especies de cetáceos más comunes de avistaje en el Golfo San Jorge.

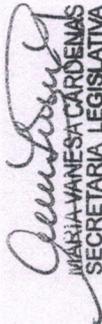
Que la promoción de acuerdos interinstitucionales para incentivar el abordaje inter y transdisciplinar de los temas de estudio, ha generado un trabajo en conjunto con entidades sin fines de lucro.

Que en el marco de estos acuerdos se viene desarrollando con el Área protegida "Punta del Marqués", el seguimiento, identificación, conservación y desarrollo de los seres vivos que habitan el área, siendo el avistaje desde este punto panorámico, fundamental para el desarrollo de estos estudios.

Que entre sus principales objetivos se encuentra la promoción de conocimientos de ecosistemas costeros y oceánicos patagónicos, focalizados en el estudio de los mamíferos marinos y su rol en el ecosistema.

Que es el estudio de la ballena Sei, una especie en peligro de extinción, el mayor atractivo científico, siendo un cetáceo del que no se tiene información a nivel mundial y que es el más avistado en esta zona.


CAROLINA VIVIANA BAROUFF
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARÍA VANESA CÁRDENAS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 049/24 LETRA: E
12 ABR 2024
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
12 ABR 2024
NOTA N° 113
ENTRADA / SALIDA

Que nuestra área natural protegida "Punta de Marqués" viene realizando estudios y relevamientos de esta especie, utilizando las huellas en su piel que funcionan para ser identificadas.

Que la National Geographic, entidad internacional sin fines de lucro, demostró un gran interés en el desarrollo y potencia del tema, tomando la decisión de filmar por primera vez y de manera excepcional un documental sobre los avances y comportamientos de la especie en la zona, a través de la empresa productora Argentina "Jumara Films".

Que a través de la National Geographic, se adquirieron 7 radiotransmisores de gps (rastreadores satelitales) que permiten conocer la ubicación del animal, la profundidad de desplazamiento y la velocidad del mismo.

Que desde el mes de abril de 2024 el equipo viene trabajando en el estudio del comportamiento de estos cetáceos y se pudieron colocar dos rastreadores en los cetáceos fuente de estudio, bautizando a los animales como "Malvina" y "Mansa" siendo identificadas los días 2 y 7 de abril respectivamente.

Que para este para este Honorable Concejo Deliberante resulta fundamental acompañar estas acciones a fin de generar una base de datos estadísticos sobre la preservación de especies, el análisis de su comportamiento en nuestro Golfo, lo que fomentará proyectos de turismo y desarrollo económico en nuestra ciudad, despertando un interés en la población y los potenciales visitantes.

POR ELLO:

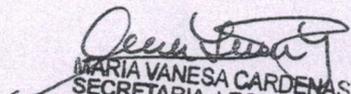
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

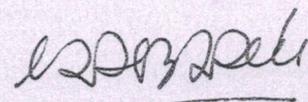
Art. 1º) Declárese de Interés Municipal, el Proyecto "Grupo de Estudio de Mamíferos Marinos" desarrollado por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", que tiene por objeto el estudio de mamíferos marinos, en particular el proyecto "Ballena Sei", destacando el seguimiento, identificación, conservación y desarrollo como así también la promoción científica y el desarrollo turístico de este estudio.

Art. 2º) Elevar copia de la presente a los responsables del proyecto y a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a sus efectos.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA ONCE DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.


MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut